



AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL RUBIO**  
41568 - (Sevilla)

## ANUNCIO

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA núm. 4/2019, de fecha 14 de enero, modificando a los miembros del Tribunal para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, por oposición libre, y de corrección de error.**

Por Resolución de Alcaldía núm. 279/2018, de fecha 10 de diciembre, designando a los miembros del Tribunal para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, por oposición libre.

Visto que procede el cambio del presidente y de un vocal de dicho tribunal, y corregir error material en el segundo apellido del suplente de vocal cuarto, D<sup>a</sup> Victoria Álvarez Gómez, sienta el segundo apellido correcto "Suarez".

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente **VENGO EN RESOLVER**:

**PRIMERO**: Modificar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de dos plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local de este municipio, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018, en el siguiente sentido:

- *Presidente*: D. Joaquín Muriel Navarrete, Jefe de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).
- *Vocal segundo*: Dña. Elia Márquez Machuca, Secretaria del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla).

**SEGUNDO**: No se modifica el resto de miembros del tribunal.

**TERCERO**: Corregir error material en el segundo apellido del suplente de vocal cuarto, Doña Victoria Álvarez Gómez, Administrativa del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), siendo el nombre y apellidos correctos el de D<sup>a</sup>. Victoria Álvarez Suarez.

**CUARTO**: Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento y publicar anuncio en la web municipal, tablón municipal de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE,